

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MARTES 6 DE ENERO DE 1787.

Continuación de la carta sobre Apologías. En Inglaterra, en Francia y en Italia harían lo mismo, como en efecto se vé que lo hacen en todas partes los que nacen para Zoilos y murmuradores. ¿Cuántos libros no se han publicado en Francia para probar, que allí todo vá perdido? ¿Cuántos en Londres? ¿Cuántos en Italia y Alemania? ¿Qué persecuciones no han sufrido de sus mismos paisanos los mayores sabios de aquellos pueblos? Los Apologistas tienen á mucha honra no hacer número en esta caterva; y ántes bien cuentan por una de sus glorias verse perseguidos por gentes de este jaez; porque maldecir sin probar, solo lo hacen los malcontentos de profesion; y la acusacion de estos es un voto á favor del mérito de lo que comprehenden.

Las contiendas de letras, que se fundan en generalidades y dicerios, no acarrean utilidad alguna al público. No basta decir que una obra es mala: es menester probarlo. Entónces es quando se vé quién es el sofista, quién el que usa palabrones huecos, quién el falto de lógica, y quién el que defiende buena ó mala causa. El Sr. Anónimo que muestra tanto odio á las Apologías de España, tiene un grande campo para lucir su inmensa erudicion, y consumada lógica con solo el hecho de combatir lo probado en ellas. Por exemplo: usando palabrones de mazacote (para que no sean huecos) tome á su cargo probar, y convencer que Séneca corrompió á Neron; que Quintiliano fué un pedante, y Osio un mal Obispo. Que los Teólogos Españoles del Concilio de Trento nada hicieron en beneficio de la religion verdadera, y para demostrarlo acuda al doctisimo Censor, que le suministrará pruebas convincentes. Que en el reinado de Felipe II, fué España la nacion mas bárbara de Europa. Que el Cardenal Ximénes sembró la barbarie entre los Españoles. Que Nebrija, Antonio Agus-

tin, Vives, Gaspar Cardino de Villalpando, Juan Ginés de Sepulveda, Pedro Juan Nuñez, Francisco Valles Gomez Pereira, Arias Montano, Luis de Leon y otros tales como estos fueron unos ignorantes rematados, de suerte, que España no debe gloriarse de haberlos producido. Que Mariana y Zurita no supieron historia: el Brocense no supo humanidades; Fernando Villegas no hizo buenos versos latinos; Huarte ignoró la Filosofia; Mercado la Medicina; Ramos del Manzano el Derecho. [Se concluirá en el n.º siguiente.]

En el Correo anterior ofrecimos para este dos copias de cartas, que acompañaban la del *Militar ingenuo*. Véanse aquí, casi á la letra.

Primera. Amigo y señor estimadísimo: Escribo á Vmd. con mucha aficcion por un suceso, que nos ha sorprendido, y nos tiene llenos de dolor. Un predicador venerado del pueblo, por su vida; pero zeloso indiscretamente, continuaba en dar ejercicios á los Eclesiásticos; y en una tarde, llevado de su zelo, se disparó contra las conclusiones de economia civil y comercio, que imprimió su profesor D. N. baxo la aprobacion y direccion de la sociedad: afirmó contenian quatro proposiciones erroneas y próximas á heregia; y las refirió diciendo 1.º, 2.º, &c. Es constante, que tales proposiciones no están en las conclusiones, ni de mil leguas; pero como lo afirmaba un varon apostólico con tal certeza, lo creyó el número ciego, lo contó por la ciudad, y estamos llenos de afrenta y rubor. La sociedad lo ha sentido altamente, por verse así calumniada, y hace los recursos que juzga convenientes para reparar su honor. Es fortuna tengamos á nuestra cabeza al señor N. y así espero que procurará vindicarnos. Sin embargo el golpe es demasiado fuerte: se nos ha herido

por lo mas sensible, y será difícil desimpresionar al público compuesto de un vulgo, que no pensará en leer las conclusiones, para ver por sus ojos si se hallan las proposiciones fatales. Yo estoy resuelto á no parecer mas en la sociedad, si no salimos de esta afliccion con el honor que nos corresponde. Incluye á Vmd. nuestra gaceta en que siempre vamos adelantando; pero este misionero nos ha dado el golpe (*) fatal de aniquilacion y abasimiento. Dios guarde á Vmd. muchos años. Diciembre 9 de 86. B. L. M. de Vmd. su afligido y amigo Capellan, &c.

Segunda. Mi venerado y tierno amigo, mi agradable dueño y señor: Mucho aprecio hace mi corazon de que en el momento, en que sufre la amargura de una ofensa injusta, se acuerde y haya recurrido á él. Pero ¿desmayarse? ¿retroceder del glorioso empeño? No, señor: no, fiel amigo mio. La virtud consiste precisamente en aquella fuerza del alma, que distingue facilmente el bien del mal, y que mantiene al que la posee en la firme resolucion de practicar lo primero á pesar de todas las contradicciones; porque así lo exigen la naturaleza del hombre, y la voluntad divina.

¿Qué ha hecho de malo la sociedad N.º? ¿Aprobó las conclusiones de economia civil, y comercio de un profesor, que autorizado por el Soberano, elogiado por el Gobierno, y reverenciado por todos los hombres de talento y amor á su patria, enseña en esa ciudad el arte de hacer felices á los pueblos: de desterrar la pereza y ocio vergonzoso, origen de la irreligiosidad, y de las mayores atrocidades: de dar medios para que se multipliquen los hombres, y eviten el pestilente escollo de la mendigüez, y de proporcionar en fin á nuestro amable Monarca vasallos, riqueza y vigor, para que pueda defender la dulce religion que veneramos, y sus patrióticas humanas ideas, que solo respiran el bien general, y el triunfo de la virtud? ¿De un profesor, que autorizado por expresa orden del Excmo. Sr. (del sabio y patriótico Ministro de Estado) Conde de Floridablanca pa-

ra elegir entre los Italianos, Franceses, Ingleses, y nacionales autores de estas útiles menesterosas ciencias, abraza por evitar las indiscreciones de un zelo poco ilustrado, la obra de un profesor católico (del Genuese) admirado de una de las mas sabias, y mayores poblaciones de Europa y en todo el mundo, trabajada por orden de nuestro augusto Soberano, y traducida á nuestro idioma con permiso de S. M., y de su Supremo Consejo, y con la acepcion universal de los Españoles, como lo acreditan la Gazeta de Madrid de 29 de Septiembre de este año n.º 78, y los papeles públicos? ¿A esto llama *proposiciones erróneas y perniciosas* á heresia un eclesiástico, que lleno de zelo, de buena voluntad, y aun de virtudes exemplares, se vale del púlpito, para que arrastrado por las preocupaciones, que adquirió acerca de una ciencia que ignora, y nada tiene de comun con la teología su retórico discurso, queden ultrajadas las Reales providencias, las patrióticas solicitudes del Gobierno, las personas de un honrado profesor, y de un cuerpo, en que son cabeza y miembros un respectable Magistrado, un sabio y caritativo Dean, y Canónigos de una augusta Metropolitana Iglesia; muchos Sacerdotes, el Sr. N. y la mayor parte de la nobleza y hombres sensatos, y en fin desaprovechada la enseñanza, y desterrada la luz para siempre por el efecto que indispensablemente debè hacer en el vulgo, aun el error ó equivocacion quando sale de un varon reverenciado?

¿No merecian todas estas circunstancias que desconfiando de sus luces (que al caso son de un hombre, y es regular se lo dicte así su humildad) pasara á tratar con el profesor y con los venerables eclesiásticos de tan alta gerarquía, á quienes iba á ofender en lo mas sensible, ántes de proferir especies tan poco acordes con lo escrito en las conclusiones, y con la caridad, sin la que de nada sirven los milagros, segun S. Pablo?

¡Ay de mí! Este mismo hecho arguye, nacion mia, la poca armonia de tu constitucion. Afánase el Gobierno, y aun el Soberano, logra despertar el patriotismo, y

(*) Véase la posdata de la carta del Militar ingenuo en el Correo anterior.

la aplicación en los vasallos, y en medio de los progresos, que consiguen, atraviesase un hombre que sin mas derecho que su eloquencia, y el concepto universal, derriba el principiado edificio con sola la voz de la religion. O tú, profundo Español, político Saavedra ¡qué bien conocias los males que podian destrozár una república baxo del aspecto ó capa de religion!

Tus pasos mismos, eloquente padre, indican la reforma que necesita vuestra libertad en la instruccion que dais al pueblo. No se imprime libro sin que sea aprobado ántes, porque es ramo que toca al gobierno la pública instruccion, y ¿se dexa que se prediquen sermones no revisados ántes? ¿Quién nos liberta de la ignorancia, ó de los errores de los que suben á los púlpitos y son mirados como oráculos de la verdad? Si las Bulas del Papa necesitan el *Regio exequatur* para que no sean atropellados ó peligrén, los derechos de la soberanía, ¿cómo sufre esta que no se observe igual regla con los que ahora pueden insultarla impunemente!

No hay disculpa para no haber indagado, ántes de predicar, el espíritu de las quatro proposiciones. Y si fué por falta de cuidado en entenderlas, ¿cómo reposa el P. habiendo ofendido así á tan recomendables súgetos y á su próximo inocente? Las correcciones éran de otra forma, quando se seguian la enseñanza y método de S. Pedro.

¿Qué sé yo si esta mi carta podrá servir á Vmd. de algun consuelo? mi fin es este: y si Vmd. cree que puede acarrear al bien leida en la sociedad, preséntela Vmd. Nunca es mas necesaria que ahora su asistencia de Vmd. á ella: no dexé Vmd. que venga abajo una obra que tanto costó elevarla. Dios le pedirá á Vmd. cuenta de los talentos y amor patriótico, de que dotó á Vmd. S. D. M. para defensa de los pobres, y abandonados paisanos, y demas Españoles.

En fin, mi venerado y fino amigo, *pro justitia agonizare pro anima tua, et usque ad mortem certare pro justitia, et Deus expugnabit pro te inimicos tuos.* Consejo es del Ecclé-

siástico en el cap. iv. v. 33.

Pide á Dios el que sea: Vmd. feliz, &c. N. N.

Carta. Señor Bibliotecario Ciego: Muy Señor mio y mi dueño: Quando la desgracia dá en perseguir á un hombre honrado, se hacen inevitables sus efectos. Fortuna tengas Martin (decia mi abuela) y mas que seas rocin. ¡Nací sin duda yo á ser blanco de un oroscopo de mala cara! En toda mi vida salí de sopa y olla. Si juego, pierdo dinero y paciencia: si pido prestado, me fían una escusa: si salgo bien vestido, se nubla el dia mas claro: si como dulce, me dá dolor de muelas: si hallo alguna dama, por fuerza ha de ser fea: si vuelvo una esquina, me abraza algun yesero, si compro algun papelote nuevo, gasto mis quartos, y hállome alguna paparruchada, como la *Medicina fantastica del espíritu*, y otras *ejusdem farinae*: en fin, amigo mio, no hay cosa en que la casualidad no acredite mi mala suerte. Hasta en las nuevas sillas la he experimentado adversa. Para todo veniente, transeunte y regresante están estos portátiles globos parados en el centro de esta babilonia Mantuana. Para todo sabio, rudo, alto, baxo, blanco, gordo, flaco, pobre y rico, previno la utilidad comun estas acrosticas balandras. Aún no consta que haya sido escluso de ocuparlas, quien presentase su peseta. Solo yo he sido el desmerecedor de comodidad: tantas pues llegando á los remadores; ó remeros de dos baxeles, que en el mar de la Puerta del Sol andaban vacios el Domingo pasado, á las seis y media de la tarde, ninguno quiso transportar mi humanidad al puerto de mi domicilio, aún á precio de doble flete, guiados del lucro que á las siete y media aguardaban á las puertas de los coliseos. Hubo sus dases y tomases en el asunto. Hiceles cargo de mi preferenz en el parage que ocupaban: manifestéles el tiempo que les sobraba para cumplir ámbas obligaciones: mostreles mi figura de líquido volumen: y por fin traté de ajustarme por arrobas; pero ellos erre que erre, volvieron la cara, y tuve que venirme apostó-

licamente á mi casa. Este su, eso señor, y dueño mío, me parece ageno del libre uso, que esta utilísima invencion franquea, y así para que llegue á noticia de quien la autoriza, y se eviten dudas y casos semejantes, paso á Vmd. la presente, satisfecho de que merezca el honor, que su bondad dispuso á mis dos antecedentes, á cuyo favor queda tan agradecido como suyo *arsque ad occasum vitae.* D. Lucas Aleman y Aguado.

Habiendo observado, que muchas personas de las que han asistido á la Opera el *Medonte*, executada por primera función en el Coliseo de los Caños del Peral, apenas han comprendido su asunto á causa de no entender el italiano, y no poderse proporcionar la obra impresa en aquel idioma y el castellano; y siendo muy probable, que así á ellas, como á otras sucederá lo propio con las demas piezas, que se representen en lo sucesivo, nos ha parecido conveniente publicar en nuestro periódico, con anuencia de los interesados, el argumento de ellas, y de los intermedios que las acompañen, á fin de facilitar este conocimiento, con el qual se extenderá mejor el gusto por esta clase de espectáculos, no solo decentes, sino también útiles, y casi necesarios en un pueblo numeroso, quando se executan baxo las sabias reglas, y precauciones que se han establecido para el mencionado Coliseo, digoas ciertamente de que se observasen en los demas.

Argumento de la Opera intitulada el Medonte.
Medonte, ó Calimedonte, Rey de Epiro, uno de los más bárbaros, mas astutos, y valerosos Monarcas, que haya recomendado la antigüedad, volviendo de una penosa guerra, que sostuvo contra los Atenienses, se mantuvo por algun tiempo en la Corte de Aglauró, Rey de Argos, donde se enamoró de Selene, hija única de este Monarca. Medonte se la pidió por esposa, y Aglauró se la prometió con toda solemnidad; pero habiendose levantado el Epiro, se vió precisado á volver al propio

Reyno. Esta circunstancia trastornó sus bodas. Entre tanto Arsaces, ó Sisbites, hijo de Abreo, Principe de Dodon, que vivia incógnito en la Corte de Argos, se enamoró de Selene, y alimentando este amor en su pecho desde sus primeros años, le obligó Bseon su tío, á seguir las armas de Medonte para sojuzgar á los rebeldes. El joven Principe supo distinguirse de tal manera por su valor y prudencia, que se granjeó la estimacion y cariño, no solo del Rey, sino tambien de todo el Reyno. Con todo eso nunca dexó de cartearse secretamente con Selene. Medonte, estando en paz su Reyno, acordó á Aglauró la promesa que le habia hecho; por lo que Selene fué obligada á dar su consentimiento por orden de su padre, y acompañada hasta Epiro para celebrar sus bodas con la mayor ostentacion. Excesivo fué el dolor de Arsaces temiendo perder á su adorada Princesa; lo que fué causa, para que descubriendo Medonte con el mas fino disimulo los amores de Arsaces, y de su esposa, desahogase sobre ellos de tal modo su fiera, que no dexó de exponerlos á la mayor y mas sangrienta catástrofe, que pudo imaginar su barbarie.

Bayles. En el primero se representa el abandono de la Reyna Dido por su favorito Eneas, con motivo de los zelos que le dió el Rey Jarba, que solicitaba la mano de Dido, y de la aparente correspondencia de esta, para acrisolar el amor de Eneas. Este la declara, que los sucesos que habia experimentado en su Corte, eran avisos del cielo para que executase sus proyectos, y determinado por los zelos, se ausenta. Jarba despreciado por la Reyna, quiere con violencia su mano, y hace incendiar á Cartago. La Reyna desde un edificio que descubria la armada, hace señas á Eneas de que por él busca la muerte, y se precipita en las llamas.

En el segundo, que se intitula *la Sandrina*, se pintan los amores de una labradora. Este ha merecido generalmente mas aceptación que el primero.